Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 26 de Junio de 2023.

VISTO el expediente N° E-39834-2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 33/23, referente a la adquisición de insumos eléctricos destinado al acondicionamiento de las oficinas del edificio sito en San Martín N° 1401, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S. A. L. N° 135/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 33/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "CASA LUMAR S.R.L.", adjuntando a orden 40 planilla comparativa.

Que a orden 42 obra informe emitido por el área competente y requirente, ampliado en orden 45; y a orden 47 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "CASA LUMAR S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67579383-9, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 282.950,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 artículo 18 inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante las Leyes Provinciales Nº 1301 artículo 16, N° 1400 artículo 3° y los Decretos Provinciales N° 4536, N° 4549/19 - Anexo I, y N° 40/20.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 33/23, que tramita la adquisición de insumos eléctricos destinado al acondicionamiento de las oficinas del edificio sito en San Martín N° 1401, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "CASA LUMAR S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67579383-9, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 282.950,00) en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 217/2023.-

G. T. F. S.A.
R.U.

Biol. Eugenia V. Alvarez
Secretaria de Ambiente
MPyA-Gobierno TDF AeIAS

Firmado digitalmente por ALVAREZ Eugenia Viviana
Fecha: 2023.06.26 16:16:56 -03'00'